

<b>CIRCULAR N.º</b>	33/24
<b>FECHA</b>	27/12/24
<b>ASUNTO</b>	Campeonato Aragón 5K Ruta

Información relativa al Campeonato de Aragón 5K en ruta 2025

5K 10K TERUEL 02/03/2025

- Participantes:** los atletas que pueden participar en el Campeonato de Aragón 5K son aquellos con licencia FAA (AR-ARF-TARA) en la presente temporada (2025).
- Club:** será obligatorio participar con el equipaje del club, así mismo en el momento de la inscripción el nombre del club deberá indicarse correctamente.
- Cámara de llamadas:** los atletas deberán pasar este control de acceso entre 10 y 5 minutos antes del comienzo de cada prueba.
- Dorsal:** se entregará conforme a la normativa establecida por el organizador.
- Aceptación normativa:** la inscripción en este campeonato supone la aceptación del presente reglamento.
- La FAA se reserva el derecho a ampliar los plazos de inscripción del mismo, no permitiendo la inscripción el mismo día de la prueba.
- Categorías a disputar:**
  - S20 (06/07)
  - S23 (03/04/05)
  - ABSOLUTA (TODAS)
  - MÁSTER

HOMBRES	MUJERES
M-35 de 35 a 39 años	W-35 de 35 a 39 años
M-40 de 40 a 44 años	W-40 de 40 a 44 años
M-45 de 45 a 49 años	W-45 de 45 a 49 años
M-50 de 50 a 54 años	W-50 de 50 a 54 años
M-55 de 55 a 59 años	W-55 de 55 a 59 años
M-60 de 60 a 64 años	W-60 de 60 a 64 años
Y así sucesivamente de 5 en 5 años.	

---

#### Premiación

- Se entregará trofeo a cada uno de los tres primeros/as atletas clasificados/as en el Campeonato

#### Inscripciones

Atletas ganadores ABSOLUTOS en la edición de 2024: gratuita. Remitiendo un mail hasta el 23/02/2025 a [faa@federacionaragonesadeatletismo.com](mailto:faa@federacionaragonesadeatletismo.com)

Resto de participantes: descuento en la inscripción en la web [www.10kteruel.com](http://www.10kteruel.com)

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

**Cláusula de género:** La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

Zaragoza a 27 de diciembre de 2024

Presidente JG

Alberto Pallares

Secretario JG

Víctor Conchillo